



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0008175/2020

RESOLUCION N°

///doba, 11 MAR 2020

- FACULTAD DE LENGUAS. 237

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Prof. María Gema GALVANI GELUSINI** (Leg. Univ. N° 53.160) en la Cátedra **LINGÜÍSTICA I – Sección Inglés-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia del Prof. Martínez Ramacciotti (RD 128/20).

Que obra a fs. 4 el acta del orden de mérito correspondiente.

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. María Gema GALVANI GELUSINI** (Leg. Univ. N° 53.160) en un (1) cargo de Profesor



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Asistente D.S. (115) en la Cátedra **LINGÜÍSTICA I –Sección inglés-**, desde el 17 de febrero hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora María Gema GALVANI GELUSINI** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Mgr. MARIELA A. BORTOLON
Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba